

RIO GALLEGOS, 09 DIC 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE por Nota MI-UARG Nº 002/15 el Mg. Albert A. Osiris SOFIA, hace entrega de elementos informáticos, para ser incorporados al Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G., los cuales fueron donados por el Sr. Mauricio LUKASCHEUSKI;

QUE la realización del Proyecto de Extensión denominado "Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G.", fue autorizado mediante Disposición Nº 689/09, la cual fuera ratificada por Acuerdo Nº 042/10;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de elementos informáticos efectuada por el Sr. Mauricio LUKASCHEUSKI y remitir dicho material al Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1º. - ACEPTAR Y AGRADECER la donación efectuada por el Sr. Mauricio LUKASCHEUSKI de los elementos informáticos que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º. - Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento Museo de Informática, Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Miriam Vázquez
Prof. Miriam Liliana Vázquez
Vice Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

746



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

ARTICULO	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	Nº SERIE
1	1	Home Computer DPC-200	Talent MSX	531421



746